

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

IBIZA

Por el presente se notifica a José de Rider que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 509/1984 de esta Aduana, instruido con motivo de la intervención de una motocicleta marca «BMW», matrícula belga MMD-367, le ha sido impuesta una multa de 6.000 pesetas, de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al del recibo de la presente notificación, o al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo, se aplicará un recargo del 10 por 100, concediéndose otros quince días para el ingreso de ambas cantidades.

Contra este acuerdo podrá interponer alternativamente recurso de reposición ante la Inspección Administrativa de Aduanas de Palma de Mallorca, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial Económico-Administrativo (Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca). Asimismo, y en el mismo plazo, podrá solicitar la condonación de la sanción ante este último organismo.

En los treinta días, a partir del siguiente al del pago de la sanción, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente.

La falta de pago implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la multa se seguirá la vía de apremio por la diferencia.

Ibiza, 21 de octubre de 1985.-El Administrador, Juan Planas Palau.-16.010-E (74678).

LA CORUÑA

*Expediente por infracción de contrabando
número 79/1985*

Por medio del presente se notifica a Santiago Marra Rodríguez, con documento nacional de identidad número 35.915.698, con último domicilio conocido en calle La Coruña, número 22-8.º-D, Vigo, que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Administrador-Principal de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 79/1985, incoado por la aprehensión de 217 chandals y cuatro camisetas, y en el que figura como presunto inculpado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros de lícito comercio, de procedencia extranjera, sin cumplir los requisitos establecidos para acreditar su lícita importación.

Suponen la infracción tipificada en el caso 2.º del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12 de la Ley orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le notifica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la

publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Coruña, 21 de octubre de 1985.-El Administrador-Principal.-16.014-E (74682).

*Expediente por infracción de contrabando
números 56 y 61/1985*

Por medio del presente se notifica a Alfonso Vázquez Vilarino, con documento nacional de identidad número 32.423.261, con último domicilio conocido en calle Merced, número 78-2.º, La Coruña, que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Administrador-Principal de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando números 56 y 61/1985, incoados por la aprehensión de un transmisor-receptor marca «Icom» y ropa diversa, respectivamente, y en el que figura como presunto inculpado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros de lícito comercio, de procedencia extranjera, sin cumplir los requisitos establecidos para acreditar su lícita importación.

Suponen la infracción tipificada en el caso 2.º del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12 de la Ley orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le notifica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto los expedientes en esta Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Coruña, 21 de octubre de 1985.-El Administrador-Principal.-16.013-E (74681).

LA FARGA DE MOLES - LERIDA

Desconociéndose el actual paradero de don Pedro Lluch Rovira, cuyo último domicilio conocido era calle Padre Láinez, número 55, Barcelona, por el presente edicto se le hace saber que el señor Inspector-Administrador de esta Aduana ha dictado en el expediente número 354/1985, instruido por infracción administrativa de contrabando, la siguiente propuesta de resolución:

Primero.-Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, comprendida en el caso 3.º del número 1 del artículo 1.º de la Ley orgánica 7/1982, de fecha 13 de julio, en relación con lo dispuesto en el artículo 12 de la misma.

Segundo.-Declarar responsable de la misma a don Pedro Lluch Rovira.

Tercero.-Imponer a don Pedro Lluch Rovira, una multa de 160.615 pesetas.

Cuarto.-Declarar el comiso de los géneros objeto de la infracción, para darles el destino reglamentario.

Quinto.-Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica para su conocimiento, signifiándole que dentro del plazo de los ocho días

hábiles siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas a la defensa de sus derechos.

Transcurrido dicho plazo, se elevará a definitiva esta resolución.

La Farga de Moles, 28 de octubre de 1985.-El Jefe de la Sección.-16.354-E (76571).

★

Por el presente se notifica a doña Presentación Hidalgo Sánchez, cuyo último domicilio conocido es calle Mimosa, número 1, de Gerona, que, en virtud de la Resolución recaída en el expediente por infracción administrativa de contrabando número 715/1984 de esta oficina, dispone de un mes de plazo, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente aviso, a fin de proceder a la retirada del almacén de esta Aduana de su vehículo «Seat», matrícula L-61.789. Transcurrido el indicado plazo sin haberlo retirado, en su caso, se iniciará el oportuno expediente de abandono.

La Farga de Moles, 28 de octubre de 1985.-El Jefe de la Sección.-16.355-E (76572).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación a la Empresa «Hispano Americana de Instalaciones, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio, del acuerdo de aprobación del expediente de recepción única y definitiva y liquidación final por resolución del contrato de las obras de reforma de tuberías en calefacción de baja presión en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid

Con fecha 31 de octubre de 1985, el ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, efectuados los trámites previos e informes requeridos por la legislación vigente, ha dispuesto aprobar la recepción única y definitiva y liquidación final de las obras de reforma de tuberías en calefacción de baja presión en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con los siguientes saldos: A favor de la Administración por obra no realizada: 4.681.547 pesetas; a favor de la contrata: cero pesetas. Madrid, 31 de octubre de 1985. El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Manuel Souto Alonso.

Contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia en un plazo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica a la Empresa «Hispano Americana de Instalaciones, Sociedad Anónima», de ignorado domicilio.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.